

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13677** Orden ECD/2717/2015, de 3 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2015.

Por Resolución de 17 de febrero de 2015, se convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/1218/2015 de 12 de junio.

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional del Cómic, correspondiente a 2015, a don Santiago García y don Javier Olivares, por su obra «Las Meninas».

Madrid, 3 de diciembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.